



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CONVALIDAR CARRERA - RADIOLOGIA (SAUNIG)

---

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Secretario de Graduados Prof. Dr. Bernardo J. Gandini, en la que solicita la convalidación de las actuaciones Académicas de la alumna inscripta para rendir el examen para optar al Título de Especialista en Radiología y Diagnóstico por Imágenes;

CONSIDERANDO:

- Que la documentación con la que se cuenta es emitida por el sistema MORFEO;
- Que resulta necesario avanzar en la implementación efectiva en el ámbito de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, del sistema informático oficial que registra la actividad académica SIU GUARANI, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 07/04;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: CONVALIDAR la documentación de la Carrera (COD. 387) Especialización en Radiología y Diagnóstico por Imágenes, a la alumna, según se mencionan a continuación:

SAUNIG SCALA, BRENDA NATALIA - DNI N° 29.893.714

Centro Formador: Código 72 – Instituto Conci Carpinella

P06-38701- Materia: MÓDULO I (Libro 02020 – Acta 1072) Aprobado 31/05/2011

P06-38702- Materia: MÓDULO II (Libro 02020 - Acta 2072) Aprobado 31/05/2012

P06-38703- Materia: MÓDULO III (Libro 02020 - Acta 3072) Aprobado 31/05/2013

P06-38704- Materia: MÓDULO IV (Libro 02020 – Acta 4072) Aprobado 31/05/2014

Artículo 2º: Registrar y Comunicar.

